# Calendario Impositivo - Agosto de 2015

## FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN **COOPERATIVA**

1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° anticipos según corresponda, ejercicio cerrado en Enero, Febrero de 2016, Diciembre, Noviembre, Octubre, Septiembre, Agosto, Julio, Junio, Mayo, Abril 2015, respectivamente. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 -4, 5, 6 - 7, 8, 9 13 / 14 / 18

Declaración jurada y pago. Ejercicio cerrado en Marzo 2015. CUIT terminados: 0, 1 -

12 / 13 / 14 / 18 / 19 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9

#### IMPUESTO A LAS GANANCIA MÍNIMA **PRESUNTA**

1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° anticipos según corresponda, ejercicio cerrado en Enero, Febrero 2016, Diciembre, Noviembre, Octubre, Septiembre, Agosto, Julio, Junio, Mayo, Abril 2015, respectivamente. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 -

4, 5, 6 - 7, 8, 9, 13 / 14 / 18

2º Anticipo. Personas físicas titulares de inmuebles rurales yo explotaciones unipersonales que cierren ejer-cicio el 31 de diciembre. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 13 / 14 / 18

Declaración jurada. Demás responsables (sociedades). Ejercicio cerrado en Marzo 2015 CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 -8, 9

13 / 14 / 18 / 19 / 20

#### IMPUESTO A LAS GANANCIAS

1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, anticipos según corresponda, ejercicio cerrado en Enero, Febrero 2016, Diciembre, Noviembre, Octubre, Septiembre, Agosto, Julio, Junio, Mayo 2015, respectivamente. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9

2º Anticipo. Personas físicas y sucesiones indivisas. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 -7, 8, 9 13 / 14 / 18

Retenciones efectuadas entre los días 16 y el último día del mes julio, ambos días inclusive. Resolución General Nº 830. Escribanos de Registro y demás (R.G. 2139). Tarjetas de crédito y/o compra (R.G. 3311) con modificaciones efectuadas por la R.G. 4010 información e ingreso CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 10 / 11 / 12

Retenciones efectuadas entre los días 1º y 15 de agosto, inclusive (R.G. 830). Escribanos de Registro y demás (R.G. 2139). Tarjetas de crédito y/o compra (R.G. 3311 con las modif. efectuadas por la R.G. 4110. Información e ingreso. CUIT terminados:0, 1, 2, 3 - 4, 5, 61- 7, 8, 9

Declaración jurada. Sociedades, empresas o exportaciones unipersonales que confeccionen balances comerciales. Ejercicio cerrado en Marzro 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7-

8, 9 12 / 13 / 14 / 18 / 19

Operaciones internacionales. Declaración jurada informativa anual (F. 969). Ejercicios cerrados en febrero de 2015. CUIT terminados: 8, 9

Operaciones internacionales. Declaración jurada informativa anual (F. 969). Ejercicios cerrados en febrero de 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 -

Operaciones internacionales, R.G. 1122 (F. 741), 1° Semestre. Ejercicio cerrado en Septiembre 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 -4, 5 - 6, 7 - 8, 9 3 / 04 / 05 / 06 / 07

Operaciones internacionales. R.G. 1122 (F. 741). 2º Semestre. Ejercicio cerrado en Marzo de 2015. ĆUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 -

6, 7 - 8, 912 / 13 / 14 / 18 / 19

Operaciones internacionales. (F. 867). Ejercicio cerrado en Enero de 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 03 / 04 / 05 / 06 / 07

Informe para fines fiscales. (F.760/c o F. 780). Ejercicio 

Precios de transferencia. (F. 742). 1º semestre. Ejercicio cerrado en Septiembre de 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 03 / 04 / 05 / 06 / 07

Precios de transferencia. (F. 743). Ejercicio cerrado en Diciembre de 2014. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 -6, 7 - 8, 9 03 / 04 / 05 / 06 / 07

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Declaración jurada anual y pago. Actividad agrope-cuaria. julio de 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 -6, 7 - 8, 9 18 / 19 / 20 / 21 / 24

Declaración jurada informativa mensual. Actividad agropecuaria. CUIT terminados: 0, 1 - 23 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 18 / 19 / 20 / 21 / 24

Percepciones de cada semama calendario. Períodos del 26-07-2015 al 01-08-2015; del 02-08-2015 al 08-08-2015, del 09-08-2015 al 15-08-2015, del 16-08-2015 al 22-08-2015, . Ganado bovino (R.G. № 4059). CUIT terminados:0, 1, 2, 3,

4, 5, 6, 7, 8, 9 05 / 12 / 20 / 26

Retenciones practicadas entre los días 1º y 15 de agosto ambos días incluidos. Resolución General Nº 18. Tarjetas de credito y/o compra (R.G. 140). Granos, cereales y oleaginosos (R.G. 129). Ingreso. CUIT ter-minados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 21 / 24 / 25

Retenciones practicadas entre el 16 y el último día del mes julio de 2015. Resolución General Nº 18. Tarjetas de crédito y/o compra (R.G. 140). Granos, cereales y oleaginosos (R.G. 129). Informalción e ingreso. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 10 / 11 / 12

Percepciones a sujetos no categorizados. Resolución General Nº 2126. Información e ingreso. Julio de 2015. CUIT terminados: 0, 1,2, 3 -4, 5, 6 - 7, 8, 9 10 / 11 / 12 Declaración jurada mensual e ingreso Julio de 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 -

4, 5 -6, 7 - 8, 9

18 / 19 / 20 / 21 / 24

Pago a cuenta por la faena realizada entre el 1º y el 25 de cada mes. Ganado porcino. R.G. Nº 4131. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Pago a cuenta por la faena realizada entre el 1º y el 22 de cada mes. Ganado bovino. (artículo 18 de la R.G. N°4059). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

## RÉGIMEN DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Sujetos alcanzados por el Reg, de factura electrónica (excepto los monotributistas), sujetos inscriptos en el IVA a partir del 01/01/2014, sujetos inscriptos en el IVA y que a al 01/01/2015 esten por el Régimen de Almacenamiento Electrónico de Registraciones y los designados por la AFIP. Detalle de los meses demayo y junio de 2015

## IMPUESTO SOBRE CRÉDITOS Y DÉBITOS EN CUENTAS BANCARIAS

Percepciones realizadas. Resolución General Nº 2111, artículo 11. Julio 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 24 / 25 / 26 / 27 / 28

#### IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

2º Anticipo. Personas físicas y sucesiones indivisas. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 -7, 8, 9

#### IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

7° Anticipo. Contribuyentes locales mensuales de la Pcia. de Bs. As. Nro de Inscripción terminados: 0-1-2-3-4-5-

6-7-8-9 19/20/21/24/25/26/27/28/31

Declaración jurada anual. Contribuyentes locales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nro de Inscripción terminados: 0, 1 - 2, 3 -

4, 5 6, 7 - 8, 9

21 / 24 / 25 / 26 / 27

7º Anticipo. Contribuyentes locales de la C.A.B.A.. Nro de Inscripción terminados: 0, 1-2, 18 / 19 / 20 / 21 / 24

## <u>IMPUESTOS INTERNOS</u>

Declaración jurada y pago. SITRIB-Internos - Resolución General N $^{\circ}$  725. Julio 2015. CUIT terminados : 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 18 / 19 / 20 / 21 / 24

## MONOTRIBUTO - RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

Pago del impuesto integrado y las cotizaciones personales. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 20

## REGÍMENES DE PRESENTACIÓN ESPONTÁNEA Y FACILIDADES DE PAGO

Plan de Facilidades de Pagos. Resolución General Nº 3451 (A.F.I.P.). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Plan de Facilidades de Pagos. Resolución General Nº 3516 (A.F.I.P.). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Plan de Facilidades de Pagos. Resolución General Nº 3756 (A.F.I.P.). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Plan de Facilidades de Pagos. R.G. Nº 2774 (A.F.I.P.). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Régimen de facilidades de pago de deudas vencidas al 31 de diciembre de 2007. Ley  $N^{\circ}$  26.476. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Régimen de facilidades de pago de deudas vencidas al 31 de diciembre de 2007. Resolución General Nº 2518 (A.F.I.P.). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Régimen de facilidades de pago permanente. R.G. Nº 1966. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

## REGÍMENES NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES

Pago de las cuotas a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Empleadores. Julio 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 07 / 10 / 11 / 12 / 13

Ingreso de aportes del Régimen Nacional de la Seguridad Social. Trabajadores autónomos (R.G. 2217) y beneficiarios que reingresen a la actividad en calidad de tales (R.G. 2217). Julio 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 03 / 04 / 05 / 06 / 07

Empleados del servicio doméstico. Aportes voluntarios. Resolución General Nº 2055, artículo 6º, inciso b). Período devengado Julio 2015. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Presentación y pago de aportes y contribuciones para Seguridad Social y Obras Sociales. S.I.J.P. Ley Nº 24.241. Empleadores. (R.G. 3834). Julio 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 -

6, 7 - 8, 9 07 / 10 / 11 / 12 / 13

Servicio doméstico. Dadores de trabajo. Resolución General Nº 2055, artículo 4º, inciso a). Período devengado Julio 2015. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

#### TRANSFERENCIA DE INMUEBLES DE PERSONAS FÍSICAS Y SUCESIONES INDIVISAS

Escribanos de Registro. Retenciones efectuadas entre los días 1º y 15, ambos días inclusive. Información e ingreso. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9

Escribanos de Registro. Ingreso de las retenciones practicadas en el período comprendido entre el 16 y el último día del mes anterior. Información e ingreso. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 -

7, 8, 9

## CONVENIO MULTILATERAL

10 / 11 / 12

7° Anticipo. Nro de Inscripción terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9. 13 / 14 / 18 / 19 / 20